



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000672

USHUAIA, 05 OCT. 2026

VISTO el Expediente N° MS-E-56847-2026 del registro de ésta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 213/26 referente a la locación de UN (1) Inmueble en la ciudad de Río Grande, destinado a cubrir las necesidades operativas y de funcionamiento de la Dirección General de Atención Primaria de Salud – Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud, por el período de VENTICUATRO (24) meses.

Que en dicho contexto se emitió la Disposición D.G.A.J.S. N° 04/2026, se autorizó la convocatoria de la mencionada compra, se aprobó el Formulario de Cotización conjuntamente con las consideraciones generales y especificaciones técnicas.

Que conforme surge del Informe Técnico de pre-adjudicación, emitido en fecha 03/09/2026 por la Dirección General de Atención Primaria de Salud – Zona Norte, avala técnicamente y preadjudica la única oferta recibida por la firma "NATALIA ELIZABETH CHIRAMBERRO" – C.U.I.T. N° 27-27099847-5, los renglones N° 01 y N° 02 por la suma total de PESOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 61.250.000,00), en la presentación de Ofertas.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta respaldo presupuestario para afrontar el gasto, el que será solventado con fondos provenientes del Fondo de Financiamiento de Servicios Sociales Ley N° 907.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I), y N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y N° 35/26 y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Provincial N° 1814/25 – Anexo II y Resolución M.S. N° 1371/25. Anexo V y su similar Resolución M.N. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD COMUNITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa por Compulsa Abreviada

2///...

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

M.S.
03
2116

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

Nº 213/2026, referente a la locación de UN (1) inmueble en la ciudad de Río Grande, destinado a cubrir las necesidades operativas y de funcionamiento de la Dirección General de Atención Primaria de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud, por el período de VEINTICUATRO (24) meses a favor de la firma NATALIA ELIZABETH CHIRAMBERRO – C.U.I.T. Nº 27-2099847-5, renglones Nº 01 y Nº 02, por la suma total de PESOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 61.250.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones en Salud dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra y el Contrato de Locación de Servicios, a fin de proceder al cumplimiento de la obligación generada.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9078UG – U.G.C. UC9074 C.J.Uo. 1-09-16 – Clasificación 30000 – R.A.F. 525, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a la firma adjudicada, con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.C. Nº

000672

/26.

M.S.
CB
DH

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Leslie P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria